



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Luchesse”, Bouwer, al realizar los controles habituales por los Módulos, fueron secuestrados:

En el Módulo MD1: dos dados. Se identificó el responsable.

En el Módulo MX1: Personal de guarida secuestra nueve aparatos de telefonía celular y dos elementos punzantes, hallados en diferentes sectores. Fueron identificados algunos de los responsables.

En el Módulo MX2: un aparato de telefonía celular, con responsable identificado.

En el Módulo 2 Para Condenados: cuatro aparatos de telefonía celular con batería, dos chip de activación cada uno, cuatro cargadores, tres baterías, un auricular, dos cables de datos y dos plaquetas. Se identificaron algunos de los responsables.

En Rio Cuarto, Establecimiento Penitenciario N°6, personal policial incautó varios escritos de los Pabellones N°4 y 7. Con responsables identificados.

Por otra parte en San Francisco, Establecimiento Penitenciario N°7, se incautó dos aparatos de telefonía celular con batería. Sin responsables identificados.

Por otra parte en Villa Dolores, Establecimiento Penitenciario N°8, en el sector de ingreso y control de la visita se secuestró un reloj celular, que llevaba puesto la hermana de un interno alojado en el Pab. 6.

En el Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú” de Cruz del Eje, del Modulo 1, se secuestraron doce aparatos de telefonía celular con sus respectivas baterías, chip, tres plaquetas cargador, cuatro cables USB, dos batería, un auricular, un manos libres, tres fichas cargador, dos cargador artesanal, dos chip. Se identificaron los responsables. Asimismo, en el sector de ingreso y control de la visita, fue secuestrado un aparato de telefonía celular, que llevaba oculto, la concubina de un interno alojado en el Pabellón E-2.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 10 de enero de 2019